



Se ha elaborado un **Presupuesto para 2018 de 827.314,67 euros**

**INGRESOS: (art. 40 Estatutos) Según su origen:**

- Procedentes del 902459954 (Incotel). Contrato que aporta ingresos a la CEMS 048 13/12/2017 derivados de la utilización por el ciudadano y con tendencia a desaparecer. Dest: 61400
- Aportaciones de los socios por prestación de servicios.
- Subvenciones: Derivadas de Proyectos en marcha

**GASTOS: Según su concepto:**

- Gastos de personal: reflejan el coste social de 4 empleados temporales (dos de ellos han sido contratados en septiembre de 2017 y otros dos se incorporarán a acorto plazo)
- Otros gastos de explotación: compuesto por
  - o **Serv. profesionales independientes (55,9 m€)**
    - Asistencias técnicas: 49,6 m€
    - Auditoría y gestión: 6,3 m€
  - o **Proyectos y gastos derivados (469,55 m€)**
    - Agencia Digital y Oficina captación FFEE 86,35 m€
    - Planes de adaptación al cambio climático 46,41 m€
    - Medición de la calidad 25,37 m€
    - Desarrollo Plan Estratégico 2030 6,41 m€
    - Sistemas Gestión Documental CEMS 65,00 m€
    - Sostenibilidad 60,00 m€
    - Comunicación e Imagen 80,00m€
    - Otros Proyectos 100,00m€
  - o **Otros gastos (59,66 m€)**
    - Seguros de administradores 6,00 m€
    - Comunicaciones 20,00 m€
    - Telefonía y datos 14,00 m€
    - Suministros 0,5 m€
    - Impresión y papelería 5,00 m€
    - Gastos menores y otros 3,00 m€
    - Impresoras y escaners 3,00 m€
    - Arrendamientos (coste empresas 8,16 m€
  - o **Licencias contratos (7,2 m€)**

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 009 Nº. 201700900035048 13/12/2017 13:19:10 Dest: 61400

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 009 Nº. 201700900035048 13/12/2017 13:19:10 Dest: 61400

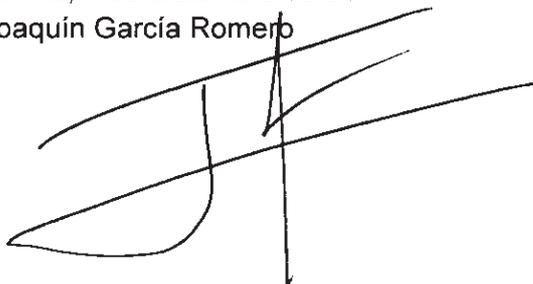
En comparación con el Presupuesto del ejercicio 2017, supone un aumento de importe de gastos previstos del 45,5% repercutiendo dicho porcentaje en las cuotas a

aportar por las EE.MM. que, junto a la posible subvención que se obtenga, aumentarán en un 63,08% (317,93 m€).

El incremento de presupuesto se debe principalmente a la incorporación de personal a la CEMS, así como los gastos y asistencias técnicas necesarias para para afrontar los nuevos proyectos a fin de cumplir los objetivos de las Empresas Municipales enfocadas a la transparencia, sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Sevilla, 7 de diciembre de 2017

Joaquín García Romero

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name 'Joaquín García Romero'.

DIRECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL DE EMASESA

## PRESUPUESTO CEMS 2018-2017

CIFRAS EN €

	2017	estimación cierre 2017	2018
INGRESOS NEGOCIO	2.500,00	1.663,90	2.500,00
VARIAC. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00
TRABAJOS EMP. PARA ACTIVO	0,00	0,00	0,00
APROVISIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00
OTROS ING. EXPLOT.	504.000,00	239.465,70	821.934,67
GASTOS PERSONAL	-180.000,00	-34.955,34	-235.000,00
OTROS GASTOS EXPLOTACION	-388.500,00	-226.174,25	-592.314,67
AMORTIZACION INMOV.	0,00	0,00	0,00
IMPUT. SUBV. INMOV.	62.000,00	19.999,99	2.880,00
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INMOV.	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
VARIACION VALOR INST. FROS.	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INST. FROS.	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RTDO. ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IMPUESTOS SOBRE Bº	0,00	0,00	0,00
<b>RTDO. EJERC. OP. CONTINUADAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

\* La aportación de las Empresas Municipales se ajustan en función de los gastos realmente incurridos al cierre de ejercicio

Justificación de la partida gastos de explotación:

CONCEPTO	2017 IMPORTE (€)	estimación cierre 2017 IMPORTE (€)	2018 IMPORTE (€)
<b>Proyectos:</b>	<b>133.500,00</b>	<b>141.211,27</b>	<b>469.548,01</b>
Agencia Digital y Oficina captac. FFE	0,00	0,00	86.346,67
Planes adaptación Cambio Climático	0,00	0,00	46.416,67
Medición de la calidad	2.500,00	0,00	25.368,00
Desarrollo Plan Estratégico 2030 (Gobernanza)	0,00	0,00	6.416,67
Sistemas Gestión Documental CEMS	0,00	0,00	65.000,00
Sostenibilidad	0,00	0,00	60.000,00
Comunicación e imagen	0,00	0,00	80.000,00
Otros Proyectos	131.000,00	141.211,27	100.000,00
<b>Funcionamiento:</b>	<b>255.000,00</b>	<b>84.962,98</b>	<b>122.766,66</b>
Suministros	500,00	349,12	500,00
Teléfonos	14.000,00	4.708,31	14.000,00
Reparaciones y conserv.	7.000,00	8.046,72	7.200,00
Mat.Oficina	2.000,00	2.606,50	5.000,00
Otros gastos (incluye compra impersona y escaner)	27.000,00	10.131,02	6.000,00
Primas de seguros	10.000,00	7.021,32	6.000,00
Eventos NN.DD	28.000,00	13.199,49	0,00
Comunicación	28.000,00	0,00	20.000,00
Arrendamientos (coste empresas)	21.000,00	0,00	8.166,66
Serv.Prof.Independientes	117.500,00	38.900,50	55.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>388.500,00</b>	<b>226.174,25</b>	<b>592.314,67</b>

Sevilla, 7 de diciembre de 2017

Joaquín García Romero

DIRECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL DE EMASESA





**D. JAIME PALOP PIQUERAS**, mayor de edad, con DNI nº 19.883.803-G y domicilio a efectos de notificaciones en calle Sol, número 12, 41003 Sevilla, como Secretario de la CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E. (CEMS) mediante la presente

**CERTIFICO:**

Que en la sesión del Consejo de Administración de la CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, A.I.E. (CEMS) celebrada el día 28 de diciembre de 2017, punto número 5 del Orden del día, fue aprobado con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión, el acuerdo que a continuación se transcribe:

**QUINTO.- Aprobación del Presupuesto para el año 2018.**

<b>PRESUPUESTO CEMS 2018-2017</b>		
CIFRAS EN €	2017	2018
INGRESOS NEGOCIO	2.500,00	2.500,00
VARIAC. EXISTENCIAS	0,00	0,00
TRABAJOS EMP. PARA ACTIVO	0,00	0,00
APROVISIONAMIENTO	0,00	0,00
OTROS ING. EXPLOT.	504.000,00	821.934,67
GASTOS PERSONAL	-180.000,00	-235.000,00
OTROS GASTOS EXPLOTACION	-388.500,00	-592.314,67
AMORTIZACION INMOV.	0,00	0,00
IMPUT. SUBV. INMOV.	62.000,00	2.880,00
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INMOV.	0,00	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
VARIACION VALOR INST. FROS.	0,00	0,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INST. FROS.	0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RTDO. ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IMPUESTOS SOBRE Bº		
<b>RTDO. EJERC. OP. CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Registro General  
 Ayuntamiento de Sevilla  
 Entrada CGR Nº:  
 201800900003925  
 09/02/2018 12:50:56 Dest.  
 60400

\* La aportación de las Empresas Municipales se ajustan en función de los gastos realmente incurridos al cierre de ejercicio

Justificación de la partida gastos de explotación:





CONCEPTO	2017	2018
	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
<b>Proyectos:</b>	<b>133.500,00</b>	<b>469.548,01</b>
Agencia Digital y Oficina captac. FFEE	0,00	86.346,67
Planes adaptación Cambio Climático	0,00	46.416,67
Medición de la calidad	2.500,00	25.368,00
Desarrollo Plan Estratégico 2030 (Gobernanza)	0,00	6.416,67
Sistemas Gestión Documental CEMS	0,00	65.000,00
Sostenibilidad	0,00	60.000,00
Comunicación e imagen	0,00	80.000,00
Otros Proyectos	131.000,00	100.000,00
<b>Funcionamiento:</b>	<b>255.000,00</b>	<b>122.766,66</b>
Suministros	500,00	500,00
Teléfonos	14.000,00	14.000,00
Reparaciones y conserv.	7.000,00	7.200,00
Mat.Oficina	2.000,00	5.000,00
Otros gastos (incluye compra impresora y escaner)	27.000,00	6.000,00
Primas de seguros	10.000,00	6.000,00
Eventos NN.DD	28.000,00	0,00
Comunicación	28.000,00	20.000,00
Arrendamientos (coste empresas)	21.000,00	8.166,66
Serv.Prof.Independientes	117.500,00	55.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>388.500,00</b>	<b>592.314,67</b>

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido el presente certificado en Sevilla, a nueve de febrero de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO

D. Jaime Palop Piqueras

